



UNA SENTENCIA JUSTA, SEA LA QUE SEA

En un país donde:

- los partidos políticos dejan en sus listas a algunos de sus miembros corruptos;
- donde hemos pasado de la riqueza y el dispendio a la miseria, el estado de emergencia nacional y cinco millones de parados sin que el Gobierno se enterara;
- donde políticos y medios de comunicación dicen con antelación qué sentencia será la única que acepten, garantizando acusaciones contra el órgano constitucional de actuar como “correa de transmisión” del Gobierno, que a su vez será acusado de complicidad con los terroristas en ese mismo caso;
- donde el Gobierno mantiene una actitud esquiva, que hace pensar en que puede manipular las decisiones de algunos jueces del Tribunal Constitucional;
- en un país en definitiva donde ser funcionario público y miembro de las fuerzas de seguridad del Estado, con unos estrictos códigos de conducta parece desentonar con el comportamiento de otros, por la nula exigencia de principios morales de algunos de sus principales actores rebajando el nivel de calidad de nuestra democracia;
- ante la inminente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la participación o no de Bildu en las próximas elecciones municipales, manifestamos, horas antes de conocerse la sentencia del Tribunal Constitucional, que,

1º. Nosotros queremos la ilegalización de Bildu. En nuestro criterio forma parte de una nueva estrategia terrorista y está por ver como actuarán en el futuro en relación con el terrorismo si ETA no se acaba.

2º. ETA quiere un final consiguiendo sus objetivos, lo que es imposible. En ese escenario no sabemos qué hará Bildu y por lo tanto con la legalización estamos arriesgando, otra vez, a favor de los terroristas teniendo la partida casi ganada.

3º. Consideramos que tras tantos años de asesinatos es necesaria, justa y conveniente una tregua, una profilaxis temporal de los que provienen del entramado terrorista antes de que podamos acogerlo en las elecciones democráticas y en las instituciones.

4º. Dicho lo anterior procede exponer nuestro respeto al Tribunal Constitucional, a todos sus jueces, progresistas y conservadores, como máxima institución responsable de interpretar nuestra máxima norma legal, sea cual sea su decisión, pues será adoptada en conciencia, sobre criterios jurídico-legales, y actuando en el ejercicio legítimo de sus competencias. Si las instituciones solo son respetadas cuando sus decisiones coinciden con nuestras opiniones se acaba la democracia y el estado de Derecho.

5º. Viva la Constitución, la libertad, y la democracia, sea cual sea la sentencia del Tribunal Constitucional, porque son garantía de una sociedad que se desarrolla sobre normas de convivencia que parten del respeto a las reglas del juego. No vale impugnar las reglas del juego cuando no nos gusta la decisión de los órganos encargados de velar por el cumplimiento de las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2011